



DIARIO DE SESIONES

SESIÓN PLENARIA

2. **Debate y votación de la moción N.º 131, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0253, relativa a mecanismos de control y supervisión implementados para prevenir, detectar y combatir las prácticas colusorias y el reparto del mercado en las licitaciones públicas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0131]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción 131, subsiguiente a la interpelación 253 relativa a mecanismos de control y supervisión implementados para prevenir, detectar y combatir las pactadas, las prácticas colusorias y el reparto del mercado en las licitaciones públicas y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, traemos hoy a esta Cámara una moción que nace de una preocupación legítima y urgente: la falta de control real y de competencia efectiva en las licitaciones de obra pública en Cantabria.

Una exigencia clara: que el dinero de los cántabros se gestione con honradez, con transparencia y con eficacia. Miren, durante la interpelación de la semana pasada la señora consejera de presidencia, ahora ausente, tuvo la oportunidad de reconocer los fallos, de asumir su responsabilidad, pero no lo hizo, optó por echar balones fuera, enumerando normas, procedimientos como eso, como si eso bastara para tapar la realidad. Optó también por amenazar a esta diputada con que mis compañeros me iban a hacer mobbing, cuando, cuando regresara a mi trabajo en esto, en eso se entretuvo la consejera, porque cuando no se tienen argumentos se atacan con nerviosismo.

Y esa realidad, señorías, es tozuda. Los mecanismos actuales han fallado y cuando los mecanismos fallan, los que pierden siempre son los mismos: los ciudadanos. Una historia que van a ver ustedes a continuación, como se repite porque la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia ha abierto hace unos meses una investigación por un presunto cártel de la construcción en Cantabria; un posible entramado de empresas -ya lo saben-, que habría manipulado las licitaciones públicas; falseando la competencia y encareciendo el coste de obras durante años.

Pero este caso no es una, una excepción. Miren, voy a mostrarles algunas noticias. Unas más y otras menos recientes. 11 de marzo de 2013 -ya ha llovido-. Sanción de 12.000.000 de euros; multan a un cártel de asfalto, que encareció las obras públicas en Cantabria. La colusión en la licitación pública encarece un 20 por ciento los contratos.

Vámonos a unos años más tarde, 22 de junio de 2021. La Comisión Nacional sanciona a dos cárteles formados por empresas de transportes de viajeros en Cantabria y también multa a una asociación por determinadas recomendaciones.

Fíjense, señorías. 2013, 2021. Pero ahora les voy a dar una un poquito más reciente, antes de llegar este Gobierno a gobernar. Fíjense. Cantabria la tierra de los 1.000 cárteles. 12 de marzo de 2023, el escándalo de amaño de contratos públicos para el mantenimiento de carreteras es el último, el último, escuchen bien, de una larga lista de irregularidades, como el que protagonizaron las empresas del G-5, que afectaron al asfaltado de viales o el más reciente, en el que se ha mañana a la contratación de consultorías. No nos falta de nada, 2013, 2021, 2023.

Por lo tanto, no es un hecho aislado, pero algo sucede cuando nada ha cambiado. Las sanciones llegan, se pagan y todo sigue igual, claro, muchos las pagan con los propios recursos públicos de los que se han beneficiado. Ninguna medida preventiva, ninguna auditoría objetiva e independiente, ningún cambio estructural.

Por eso hoy podemos afirmar que el Gobierno no ha aprendido de sus errores, porque cuando una administración como estamos viendo, se repiten los mismos fallos, una y otra vez, ya no hablamos de casualidad ahora estamos hablando de negligencia.

Y ante un nuevo escándalo qué ha hecho el Ejecutivo, pues en lugar de haber tenido una actitud proactiva, haber abierto investigaciones internas, haber pedido una auditoría independiente ¿cómo puede un Gobierno que se dice transparente no actuar ante una posible trama que afecta a las arcas públicas? ¿Cómo pueden mirar hacia otro lado mientras la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia investiga estas prácticas que podrían haber costado millones de euros a los contribuyentes cántabros?



Bueno, recordemos lo esencial, señorías, lo que todos saben. Cada euro que se pierde en una licitación amañado es un euro que falta para un hospital, para un colegio o para mejorar los servicios públicos. Esto no es un asunto técnico, señorías, esto es un asunto de ética y la autocomplacencia que vimos aquí en la consejera en su respuesta se encontraban que, bueno, la ley ya existe, los procedimientos ya existen. Claro, también existía cuando se sancionaron los cárteles anteriores, pero volvemos a estar en el mismo punto.

La existencia de una norma no es suficiente, no basta, el Gobierno debe tener una política, una voluntad política de aplicarla con firmeza y el cumplimiento formal no sustituye a la eficacia real. La defensa de la burocracia es al final la defensa del inmovilismo, si los controles funcionaran, no estaríamos hablando de una nueva investigación en Cantabria. Si la transparencia fuera real, señorías, no estaríamos presentando esta moción.

Pero lo cierto es que los hechos nos avalan las propuestas de VOX. Plantean soluciones concretas, no venimos a quejarnos, venimos a proponer medidas, con plazos y con resultados evaluables. Instamos al Gobierno a que sea parte interesada en esa investigación y que, si ha habido fraude o ha podido haberlo, sea el Ejecutivo el que tenga la primera obligación moral y legal de recuperar hasta el último euro.

Solicitamos una auditoría externa e independiente de todos los contratos de obra pública de los últimos cinco años que superen los 200.000 euros. Ya ven una auditoría que no dependa del propio Gobierno sino de expertos imparciales que detecten esos patrones anómalos, sobrecostes injustificados y posibles prácticas colusorias y que el resultado, por supuesto, se remita a esta Cámara.

Exigimos también un plan de refuerzo de la transparencia y de la prevención del fraude que al menos tenga 3 ejes claros que, por cierto, en otras comunidades, algunas del Partido Popular se están adoptando

¿Cuáles son? Utilicemos las herramientas que nos permiten las innovaciones tecnológicas. La supervisión algorítmica con inteligencia artificial, para detectar los patrones sospechosos en las licitaciones, un sistema público de banderas rojas que alerte automáticamente sobre posibles irregularidades y, por supuesto, un canal de denuncias externo, anónimo e independiente que proteja de verdad a los denunciantes. No olvidemos que esta es una comunidad pequeña y esto que para otras cosas es ventajoso para esto no lo es; quien denuncia la corrupción no debe sentirse desamparado y no debe temer a perder su trabajo o su negocio.

En cuarto lugar, pedimos la prohibición de contratar con la Administración a todas las empresas sancionadas por prácticas colusorias, pero no puede ser que quien ha amañado contratos siga recibiendo dinero público de otra manera alternativa, porque los malos que nunca duermen saben perfectamente cómo hacer para seguir licitando con la Administración. Y eso socava la confianza de los ciudadanos y castiga a las empresas honestas, no lo olviden, castiga a los a los honestos.

Reclamamos también un informe semestral ante esta Cámara sobre el cumplimiento de todas estas medidas que, insisto, en otras comunidades ya se están poniendo en marcha. Porque lo que no se evalúa no se cumple, y aquí con demasiada frecuencia venimos diciendo que no sabemos muy bien qué utilidad puede tener un Parlamento cuando un Gobierno en minoría ve que se aprueban determinadas iniciativas y no vale absolutamente para nada, tal vez entonces sobremos.

Esto, señorías, no va de ideología, esto va de decencia. Esta moción no tiene color político, no va de izquierdas ni de derechas, va de responsabilidad y va de respeto por el dinero público. Quien vote en contra tendrá que explicar por qué teme la transparencia, por qué no quiere una auditoría independiente, por qué considera innecesario que el Gobierno defienda el dinero de los cántabros ante posibles prácticas fraudulentas.

Y resulta que pensaba yo que no estamos aquí para proteger a las empresas que hacen trampa, estamos aquí para proteger a quienes cumplen la ley, a quienes generan empleo honrado y sobre todo para proteger a los ciudadanos que pagan impuestos y que merecen instituciones limpias, instituciones eficaces.

La corrupción se combate con luz y taquígrafos, no con excusas ni con silencios. Cantabria no puede permitirse seguir repitiendo estos errores para que el año que viene o el siguiente a esta lista que les he puesto aquí se sigan incorporando otras.

Esta moción es una oportunidad para romper con el pasado para dejar atrás los parches, para empezar a decir la verdad en cuanto a la necesaria prevención del fraude. Pero si la Cámara votara en contra, pues estaríamos enviando un mensaje muy claro a los cántabros, que todo puede ser igual, que estos cárteles que estamos viendo aquí pueden volver a operar y que nadie rendirá cuentas porque, a fin de cuentas, lo que mucho se roba, luego se paga una parte de lo robado para la sanción correspondiente y seguimos haciendo más de lo mismo.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 77 (fascículo 1)

6 de octubre de 2025

Página 6115

Desde VOX -y termino- decimos no a esa resignación decimos sí a la transparencia, al control y a la rendición de cuentas por el bien de Cantabria, por el bien de sus instituciones, por respeto a los contribuyentes, les pedimos que voten a favor de esta moción.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

Hoy no estamos ante un debate técnico, estamos ante un debate político de primer orden. VOX viene a esta Cámara hablar de corrupción en la contratación pública pretendiendo arrogarse la bandera de la transparencia y la limpieza, y lo hace con una moción cargada de titulares, pero vacía de soluciones reales, porque señorías de VOX y del Partido Popular, su política hoy es corrupta, es un ataque directo a la libertad, porque en todos los lugares hablan de defender la vida, pero en realidad quieren controlar los cuerpos de la muerte de las mujeres y su capacidad de decidir.

El derecho al aborto no es un capricho....

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Zuloaga...

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Es una cuestión de salud y de justicia.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Zuloaga, no tiene..., le voy a retirar la palabra como siga usted hablando de los temas que no son objeto de debate, es que no son objeto de debate.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Estamos hablando de corrupción política señora presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Estamos hablando de que usted ya tuvo su momento.... Sr. Zuloaga, le voy a retirar la palabra como siga hablando cuando estoy hablando yo.

Ya tuvo su momento de gloria, su video promocional hace 15 días, no pretenda tener uno cada semana. Hable de lo que corresponde hoy, aténgase al orden del día o le voy a retirar la palabra.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Señora presidenta estoy argumentando.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No está argumentando nada, está como siempre haciendo, ...

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Como hacen el resto de diputados en esta tribuna...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Está haciendo un circo en el Parlamento, está haciendo un circo en el Parlamento y no se lo voy a consentir.

Le voy a llamar a la cuestión.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Utilizando sus propias...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Aténgase al tema objeto de debate

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Utilizando las propias palabras de la portavoz de VOX, cada euro que malversan desinformando a las mujeres que deciden abortar...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Sr. Zuloaga le llamo a la cuestión.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Son sus argumentos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): No está hablando de nada que tiene que ver con esto. La tercera vez que le llame la cuestión, le retiro la palabra.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Solicitó que se revisa la intervención de la Sra. Leticia Díaz y que se compruebe que ha utilizado el argumento del mal uso del dinero público.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Usted hable de la contratación pública, que es para lo que estamos aquí.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Esta moción es puro oportunismo político. Nos deja ver claramente lo que es VOX, con el apoyo del Partido Popular, porque ataca injustamente al funcionariado de Cantabria y al sistema público de contratación. Porque parte de diagnósticos falsos y porque quienes la presentan no tienen ni autoridad moral, como he pretendido expresar, a pesar de las limitaciones, para dar nos lecciones de integridad.

VOX, habla de auditorías externas para alimentar sospechas generalizadas; habla de inteligencia artificial y algoritmos, como si fueran descubrimientos propios, cuando son los Gobiernos progresistas los que han introducido sistemas de trazabilidad, plataformas de licitación abiertas y alertas tempranas, tanto en Cantabria como en España.

Piden sanciones a empresas condenadas, como si no existieran ya en la ley de contratos del sector público. Todo lo que, con lo que reclaman ya existe o está en marcha, pero a VOX no le interesa saberlo. Le interesa montar un relato, su relato. Por eso esta moción no es una cruzada contra la corrupción, es un ejercicio de hipocresía política. Vox se indigna cuando pueden sacar rédito, pero no ponen medios cuando gobiernan, ni se los aplican a sí mismos las medidas que exigen para las instituciones públicas.

Los socialistas sí creemos en una contratación pública, limpia, transparente y además eficiente. Por eso hemos impulsado plataformas de contratación abiertas, mecanismos antifraude para fondos europeos y hemos colaborado activamente con la justicia en cada investigación. Y por eso decimos sí a seguir reforzando, con medios personales y con formación el sistema público de contratación.

Señorías, la diferencia es clara. Mientras unos destruyen ordenadores, pactan en los juzgados y blanquean oficinas anticorrupción, otros colaboramos, legislamos y regeneramos. Eso es lo que nos separa y eso es lo que defendemos siempre en esta cámara.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López.

EL SR. LÓPEZ ESTRADA: Gracias, señora presidenta. Señores y señoras diputadas.

Para nosotros los regionalistas y para mí defensor de esta posición sería muchísimo más fácil votar a favor. Pero las mismas agallas que hacen falta para luchar contra la corrupción hacen falta para defender la honorabilidad de los que ejercen cargos públicos, bien sean políticos o bien sean funcionarios.

Este relato de que todo el mundo es malo, de que la inmigración es mala, de que los impuestos son malos, de que los políticos son y somos unos corruptos -todos menos ustedes- les ha ido muy bien, les ha llevado a donde están hoy aquí, y probablemente les lleve mucho más lejos.

Pero si el objetivo de la política es crear una sociedad mejor, es crear una sociedad más justa, es crear un equilibrio y desde dar justicia a todos y cada uno de nosotros como seres humanos y miembros de un país que nos abraza a todos, están muy lejos de conseguir ese, ese objetivo.

Y entre ustedes y nosotros hay un abismo. Yo no hablo de izquierdas o de derechas, hablo de la defensa de los derechos humanos, hablo de la defensa del Estado del bienestar, hablo de la defensa de una justicia social.

Y voy a hacer hoy un credo, un credo. Creo en la honorabilidad de los 35 diputados y diputadas que están hoy aquí. Creo en la honorabilidad de los consejeros y consejeras del Gobierno de Cantabria, actuales y pasados. Creo en la honorabilidad de la presidenta del Gobierno de Cantabria. Creo en la honorabilidad del anterior presidente del Gobierno de Cantabria. Creo en la honorabilidad de los 30.000 funcionarios del Gobierno de Cantabria.

Y usted saldrá dentro de unos minutos, que le toca, diez minutos, y dirá algo a lo que nos tiene muy acostumbrados, a decir el buenismo del señor López Estrada o el buenismo de los regionalistas. Que no, que no es buenismo, que es estadística, que es estadística.

Dígame. De los 1.500 millones de euros que ha contratado el Gobierno de Cantabria, el año pasado, ¿bajo qué contrato tiene usted sobre sospecha de un procedimiento corrupto? Dígame usted bajo esos 1.000, bajo esos 5.000 contratos, ¿bajo cuál tiene alguna sospecha o esos 1.500 euros, bajo cuál y por qué?



No podemos realizar una investigación retroactiva y prospectiva sobre los hechos de un Gobierno electo, de unos funcionarios públicos por una empresa privada, pero, pero, ¡válgame Dios! ¿Por qué?

Pero si esto ya está inventado, miren, Miguel Ángel no el mío, el otro, el artista Buonarroti, cuando hizo el David, le preguntaron que cómo había creado esa cosa tan maravillosa, y él lo que contestó es que no lo había creado, que estaba en el bloque de piedra, que él solo quitó lo que sobra.

Nosotros llevamos construyendo un sistema político y democrático más de 200 años, un sistema que no es corrupto. Hace 40 salimos de un sistema corrupto. Hoy lo que tenemos que hacer es eliminar todo aquello que sobra ¿Y qué sobra? Sobra la desconfianza y sobra el desequilibrio. Y sobra que nosotros mismos creemos un sistema cada vez más cerrado, en el que ni siquiera los consejeros de este Gobierno, o de los anteriores, son los jefes de determinadas personas que en realidad sí tienen la firma sobre los contratos que realiza.

Y lo que sobra es que haya habido, por ejemplo, dos personas que han sido muchas más, pero Miguel Ángel Revilla, o José Luis Gochicoa, que hayan sido acusados en base a nada por ustedes, como partidos políticos y por otros como miembros, como medios de comunicación. Y que, una vez pasada la instrucción, una vez pasados dos años de investigación, una vez claro y clarificado que no ha habido ninguna intervención política por parte de ninguno de ellos, ni de nadie del equipo de la consejería, de José Luis Gochicoa, ustedes sigan así.

¿Por qué? Porque quieren seguir construyendo ese, ese relato, y no puede contar con nosotros para eso. Puede contar con nosotros, para seguir construyendo un sistema mejor, un sistema más equilibrado que permita que estemos nosotros como políticos y los funcionarios como funcionarios en el mismo sistema, bajo un sistema de equilibrios común.

Usted estudió a Montesquieu: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. En el Ejecutivo necesitamos también esos equilibrios. No estoy diciendo que los políticos tengan que estar en las mesas de contratación, porque no tienen que estar, pero no porque no tienen que estar los políticos, sino porque la política no hace falta que esté en una mesa de contratación. Y por qué esas decisiones tienen que ser plenamente técnicas y ejecutivas. Pero no porque los políticos seamos los apastados de una administración. Y ustedes ese relato le están llevando, y por desgracia, está llegando a muchas generaciones a las que el tiempo les quitará, les quitará la razón, porque han sido mal, mal asesorados.

Votaremos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Cobo.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Muy buenos días señorías.

La recuerdo, la recuerdo Sra. Díaz cuando ejercía usted como letrada de la Administración de Cantabria en los estrados de los juzgados y tribunales, hace ya 25 o 30 años, ya han pasado años, y la recuerdo también por la firmeza y el ahínco en la defensa de lo público. Decíamos, ni que fuera suya, ¿verdad? Esto es una expresión muy característica.

Esa honestidad y esa profesionalidad entonces y después, cuando era consejera de Presidencia, se la presumo, incluso cuando era usted la presidenta, como digo, del consejo en el cartel del asfalto que ha redactado, en el año 2013.

Y la defiende de oficio, solamente también, no solamente yo, sino de todos los profesionales, empleados públicos que fiscalizan los miles de contratos públicos de la Administración de Justicia, las administraciones están obligadas a cumplir la ley, señoría, y la cumplen de forma abrumadora. Usted lo sabe como jurista, como funcionaria entonces y hoy también como política, aunque ahora se imponga esta última condición.

La práctica política todos lo sabemos, es dada a las declaraciones y propuestas demagógicas, no abuse de ellas. Siempre es conveniente leer y un momento posterior al que relataba el Sr. Pedro Hernando de Nerón, dice el Evangelio de San Mateo, que no es bueno ir por delante de uno mismo tocando la trompeta.

Comenzaba usted la interpelación hablando de transparencia, legalidad, integridad en la contratación pública. Estos principios éticos ilegales, señoría, que suscribimos todos el Gobierno los fomenta y los aplica continuamente.

Bien, analizando su iniciativa debería permitir una contundente y acertada intervención de la señora consejera de Presidencia el lunes pasado, que suscribo en toda su integridad. Pero quisiera añadir algo más a su moción para fundamental. Nos trae a colación el reciente caso, reciente caso de obras públicas y lamenta que los cántabros no vayan a conocer lo que ha sucedido y que no se hubiera constituido una comisión de investigación en el Parlamento sobre el particular como jurista sabe que los cántabros, si van a poder conocer lo sucedido ¿a través de qué? de la declaración de hechos probados de la sentencia de conformidad que se dicte.



Y se ha llegado a esta declaración, señoría, por el trabajo desarrollado en el ámbito judicial, con los factores que lo componen: el juez fiscal, acusaciones, defensas y peritos de la Administración que han colaborado activa y lealmente con la justicia. Un proceso de esclarecimiento al que VOX, pudo contribuir si no se hubiera retirado de la causa, allí pudieron solicitar nuevas diligencias de investigación y dar a conocer incluso su realidad alternativa. Pero se fueron señoría, a la hora de la verdad nunca mejor dicho renunciaron.

Respete Sra. Díaz los tiempos judiciales y a las instituciones intervinientes ahora. La insinuación de pactos de investidura para ocultar la verdad a los cántabros, al igual que la petición de la comisión de investigación parlamentaria, respondió a una mera práctica política y oportunidad política de un supuesto sub iudice. Se retiraron de la vía judicial para no conocer y acatar la verdad y proponer a cambio una sospecha generalizada sobre la causa sin aportar prueba alguno distinta a la judicial. Por ello cambiaron las Salesas por el hospital de San Rafael.

En cuanto a la reciente investigación de un posible pacto de reparto de licitaciones de empresas cántabras iniciada por la CNMC que denuncia usted, leo la nota de prensa de fecha 2 de abril de 2025 que dice que supone un paso previo a un posible expediente sancionador y que no prejuzga el resultado de la investigación ni la culpabilidad de las empresas afectadas. Para VOX revela ya que esos son graves indicios de corrupción.

Deje trabajar con independencia y responsabilidad a los organismos competentes y que sean ellos quienes valoren, señoría, aplique el principio legal de autonomía y confidencialidad y secreto de las investigaciones de la CNMC, que la investigación no afecta, señoría, a la administración de Cantabria, sino a las empresas cántabras, que resulta temerario valorar lo que se desconoce.

Este gobierno colaborará en tiempo y forma si fuera requerido por la CNMC en los plazos que se fijen por ésta, porque así lo dispone el artículo 28.3 de la ley 3/2013, y que este Gobierno actuará con toda contundencia. Frente a cualquier atisbo de corrupción que pueda detectar actuando incluso de oficio o a requerimiento de cualquier organismo administrativo y judicial, como ya se ha hecho en varias ocasiones y usted las ha revelado. No cabe cuestionar si irresponsablemente el correcto funcionamiento de las instituciones públicas, socavando con insinuaciones, la confianza de las mismas, y eso lo están haciendo ustedes permanentemente. Apliquemos las reglas y no embarremos el campo de juego, no caigan en la tentación de colocarse fuera.

Bien, dicho esto, rechazamos su moción. En cuanto a la actuación proactiva, las actuaciones de la CNMC son secretas por ley no cabe la incorporación de oficio a las mismas si usted lo sabe. Por otro lado, desconocemos qué administraciones son las que están implicadas. Al margen de ello este Gobierno por supuesto que sí como ha hecho siempre, atenderá cualquier requerimiento que se le haga, como decimos, como siempre lo ha hecho incluso cuando usted era consejera de presidencia.

En cuanto a las auditorías externas -y voy terminando, señorías- pretende actuaciones prospectivas generalizadas de cientos y cientos de licitaciones sin aportar, prueba alguna que legitime tal actuación. Existe, señorías, dentro del ámbito de las administraciones profesionales capacitados en su caso...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: Si se justificara la causa.

Y voy terminando, señorías, implícitamente también está usted denunciando un fraude generalizado en la contratación administrativa absolutamente inadmisibles, y el plan de refuerzo que sugiere debemos indicar que...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Finalice, señor diputado.

EL SR. COBO FERNÁNDEZ: De un activo funcionario perfectamente capacitado para ello y que muchas de las medidas que usted está solicitando están implementadas en la Administración.

Por eso votaremos en contra de su solicitud, señoría.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Les recuerdo a todos que vayamos adaptando los tiempos en los minutos que tenemos.

Para fijar definitivamente su posición tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, presidenta.

Han quedado ustedes perfectamente retratados. Bueno, del PSOE no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza, comprendo que el partido más corrupto de España esté muy preocupado por una iniciativa de este tipo, cómo no va a estarlo



y comprendo que quien ha hablado aquí que es el consejero en cuyo tiempo se ha amañaban los contratos por parte de la Sra. Renedo en relación con una amiga de Cádiz, pues claro que esté preocupado cómo no va a estar preocupado si tuvo que obligarla a dimitir.

Eso son prácticas colusorias, eso son prácticas que hay que investigar. En sus años de Gobierno fue tan escandalosas, tan escandalosas fueron las prácticas colusorias que ustedes, que salgan aquí a decir que son los que colaboran cuando hay investigaciones ¿colaboran ustedes querellándose contra el juez que denunció a Begoña? O sea, colaboran, sí, su concepto de colaboración es muy llamativo. El PRC llegó a la incorporación de este Gobierno pidiendo que no se abrieran comisiones de investigación, y ahora nos habla de honorabilidad o honorabilidad, pero hay millones de euros de dinero público en bolsillos privados sin que ustedes, nadie haya respondido, un 20 por ciento de incremento en las licitaciones, como consecuencia de las prácticas colusorias.

Y les recuerdo otra cosa, en 2003 dicen los informes de los investigadores que empezó la corrupción. Curiosamente en obras públicas, oiga no sabemos por qué, pero curiosamente entre el 11 y el 15 los investigadores no han encontrado nada y vuelven a empezar en 2015 ¿Cómo van a querer ustedes que se investiguen las posibles prácticas colusorias? Lógicamente, lógicamente.

Hoy han quedado ustedes todos absolutamente retratados y sale el PP y claro, necesita recordar que es que soy funcionaria, afortunadamente una de las cosas que siempre tuve clara y siempre tengo clara como funcionaria es, primero, que cuando se ostenta un cargo hay que procurar no intervenir en la contratación, y por eso va a haber usted no sé si lo habrán hecho otros consejeros, pero yo lo primero que hice fue delegar esas funciones de contratación para no tener nada que ver con la contratación y luego llevar a cabo la vigilancia.

Porque, miren, hay una gran diferencia entre cumplir y vigilar. Cumplir la ley es lo mínimo, es que es obligatorio, es lo mínimo; vigilar su cumplimiento, es lo que distingue realmente a un Gobierno responsable de uno complaciente, y aquí lo que se ha quedado acreditado es que seguimos con la complacencia, se ha confiado en la rutina, en la formalidad del procedimiento ¿Usted de verdad se cree, y se lo digo yo que llevo 30 años trabajando en la Administración, que si seguimos haciendo lo mismo no van a seguir ocurriendo las mismas cosas? Por supuesto que sí. Y fíjese, lo terrible que se planteaba en esta en esta moción. En fin, más transparencia, más colaboración, claro que sí que tiene que haber auditorías independientes cada equis tiempo, por supuesto que sí y claro que tiene que haber controles adicionales distintos, porque si no, el resultado va a seguir siendo el mismo.

No estamos aquí y se lo he dicho antes para proteger a las empresas que hacen trampas y da la sensación de que esta moción, que es una exigencia democrática, auditorías, sanciones cuando procedan, controles, rendición de cuentas, se ha convertido para ustedes, para los tres grupos en parche, en excusa. Esta Cámara tenía oportunidad de decir basta ya de decir basta ya de mirar para otro lado, basta ya de más de tapar, como han hecho ustedes aquí todos, con palabras, lo que se arregla con hechos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Y votar a favor no era apoyar a un grupo parlamentario como han pretendido todos, era apoyar la decencia institucional, la competencia limpia y, sobre todo, el respeto al contribuyente, pero hoy ninguno de ustedes va a hacerlo, lo cual yo lamento profundísimamente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la moción número 131.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintiocho votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la moción número 131, por tres votos a favor y veintiocho en contra.